**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Medellín, 16 de Diciembre de 2021

Señor:
**Fernando García López**
SUPERVISOR CONTRATO No. **2230183**
Cargo del Supervisor: Líder de Cadena
Dependencia: Cadena Automotriz
Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes de Diciembre del año 2021

**Referencia:** No **2230183** del año 2021

**Wilfer Octavio Patiño Arenas**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **3.349.869** de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada - Cadena Automotriz, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: El valor total del presente contrato asciende a la suma de treinta y tres millones setecientos sesenta y seis mil noventa pesos (**$33.766.090).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a)** Un primer pago por valor de dos millones ochocientos trece mil ochocientos cuarenta y un pesos (**$2.813.841**), correspondiente al mes de febrero de 2021. **b)** Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2021, por valor de tres millones trecientos setenta y seis mil seiscientos nueve pesos (**$3.376.609**). **c)** Un último pago por valor de quinientos sesenta y dos mil setecientos sesenta y ocho pesos (**$562.768**) correspondiente al mes de diciembre de 2021.

Adición al contrato por valor de un millón doscientos treinta y ocho mil noventa pesos (**$1.238.090**), nueva fecha de terminación del contrato 16 de diciembre de 2021.

**Plazo:** Será hasta el 16 de diciembre de 2021.

| **OBJETO:** |
| --- |
| Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para atender los programas de la formación profesional de la cadena de automotriz de acuerdo con los requerimientos del área que se imparten en el centro. |

## Obligaciones Especificas:

| No | Obligaciones | Acciones Realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1. | Cumplir con la carga académica de la formación Titulada y Complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular. | Ejecuté e impartí formación profesional al grupo asignado para el 4to trimestre de 2021, Ficha: **2396572** (Formación titulada - Jornada de la Noche) en la modalidad de ***Alternancia: Virtual*** (fundamentación teórica) y ***Presencial*** (realización de prácticas técnicas en las instalaciones del SENA – CTMA Cadena Automotriz, con los aprendices que firmaron el compromiso ético y voluntariamente manifestarón su deseo e interés, cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad COVID-19, establecidos por la Institución). Esta modalidad de Alternancia se implementó, a raíz de la Contingencia Sanitaria y la medida adoptada por el Gobierno Nacional actualmente (para algunas Instituciones Educativas, Públicas y Privadas del Pais, previa autorización, a partir del 1 de Septiembre de 2020) de tener Aislamiento Selectivo, Distanciamiento Físico y Responsabilidad Individual, con el propósito de permitir el desarrollo de actividades en los distintos sectores de la economía y disminuir la propagación de la Pandemia COVID-19. | La programación académica asignada se encuentra en la Plataforma Sofía Plus. El grupo o ficha que me asignarón y que se están acompañando para el 4to Trimestre de 2021 es **2396572** (Jornada de la Tarde – Formación Titulada) |
| 2. | Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda. | La Cadena Automotriz cuenta con personal (Instructores) que apoyan el semillero de investigación y los proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. | Hay un Instructor responsable y encargado del semillero de investigación. La evidencia se encuentra en la programación de la Plataforma Sofía Plus. |
| 3. | Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "Desarrollo Curricular" establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento. | Participar en Reunión de Equipo Ejecutor del área de formación de acuerdo con la competencia asignada. | En la Actualidad fui asignado y estoy participando de las Reuniones del Equipo Ejecutor de las Comptetencias Técnica **280601015** y **280601017** del Tecnólogo en Mantenimiento Mecatrónico de Automotores. |
| 4. | Disponer para los Aprendices los Productos del Desarrollo Curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el SENA. | A raíz de la Contingencia Sanitaria y la medida adoptada por el Gobierno Nacional actualmente (para algunas Instituciones Educativas, Públicas y Privadas del Pais, previa autorización, a partir del 1 de Septiembre de 2020) de tener Aislamiento Selectivo, Distanciamiento Físico y Responsabilidad Individual, con el propósito de permitir el desarrollo de actividades en los distintos sectores de la economía y disminuir la propagación de la Pandemia COVID-19 y teniendo en cuenta las directrices Instituciones impartidas por el SENA.<br><br>Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de formación en la modalidad de ***Alternancia: Virtual*** y ***Presencial*** con los grupos o fichas asignadas para el periodo el 4to trimestre de 2021, Ficha: **2396572** (Formación titulada – Jornada de la Noche). Para llevar a cabo el proceso de formación modalidad ***Virtual*** (fundamentación teórica) se están ulitizando plataformas y herramientas tecnológicas como grupos en aplicaciones como WhatsApp (con la participación de todos los aprendices) y correo electrónico personal con dominio @gmail.com o @misena.edu.co, para garantizar un canal de comunicación y realizar el envío de Información, documentos de estudio o material de apoyo y también con el propósito de utilizar herramientas de google tales como Classroom, Drive. También se acordó, programó y se está realizando con los aprendices distintos encuentros, reuniones o clases virtuales diarias principalmente a través de la Plataforma Tecnológica Google Meet. Para llevar a cabo el proceso de formación modalidad ***Presencial*** se está realizando prácticas técnicas programadas en las instalaciones del SENA – CTMA Cadena Automotriz, con los aprendices que firmaron el compromiso ético y voluntariamente manifestarón su deseo e interés, cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad COVID-19, establecidos por la Institución. | La Evidencia de los contactos o comunicaciones con los aprendices de los grupos, para desarrollar el proceso formativo se encuentra los mensajes enviados a través de aplicaciones como WhatsApp y de los correos y herramientas tecnologicas utilizadas como Google Classroom para realizar el envío de Información, documentos de estudio y material de apoyo.<br><br>La Evidencia de la Participación en las distintas clases virtuales tanto del Instructor como de los aprendices, para adelantar el proceso de formación del SENA – CTMA / Cadena Automotriz, se encuentra en el archivo de grabación (de la video llamada) que permite realizar la plataforma Google Meet, al anfitrión que programa e invita a dicha reunión (Instructor) y que queda almacenado en el Drive.<br><br>La Elaboración y Adaptación del Material (Pedagógico y Didáctico) para trabajar y compartir con los Aprendices, se consolidó por parte de los Equipos Ejecutores de cada competencia, con el propósito de trabajar con unidad técnica. |
| 5. | Montar proyecto de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía establecida por el SENA. | Participar en la creación del proyecto y asociar los aprendices a la ruta de formación: Ficha **2396572** (asignada para el 3er Trimestre de 2021) | En este periodo no participé en la actividad de creación de la ruta y asociación de aprendices a la ruta en la plataforma Sofia Plus de la Ficha **2396572** (asignada para este 4to Trimestre 2021), ya que este proceso se realizó anteriormente. |
| 6. | Interactuar con la plataforma LMS o su equivalente disponible, destinado por la institución para el desarrollo de la formación profesional integral, además de motivar el uso de dicha eficiente de esta plataforma para desarrollar las actividades pedagógicas y de formación, para incentivar el uso | Para dar respuesta al proceso de formación bajo la Modalidad Virtual, se está adelantando el proceso de formación para el periodo 4to trimestre de 2021 (con los Aprendices de la Ficha **2396572**) utilizando estrategias y herramientas tecnológicas como grupos en aplicaciones como WhatsApp. Se implementó el trabajo académico utilizando la plataforma tecnológica dispuesta por el SENA llamada LMS TERRITORIUM o Google Classroom y correo electrónico institucional con dominio @misena.edu.co, para garantizar un canal de comunicación y realizar el envío de Información, documentos de | La Interacción con las Plataformas o Herramientas Tecnológicas Institucionales, tales como Registro de Uso y Actividades de Formación Desarrolladas se encuentran |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | eficiente de los recursos, siguiendo las políticas de la entidad. | estudio o material de apoyo y también con el propósito de utilizar otras herramientas como Google Meet (Videoconferencias). Asimismo, se acordó con los aprendices como se ha venido programando y realizando para el adecuado desarrollo del proceso formativo, distintos encuentros, reuniones o clases virtuales diarias a través de la Plataforma Tecnologica anteriormente mencionada que es una de las herramientas que ofrece el correo del SENA que permite la grabación de las clases. | en la Plataforma Google Classrrom y LMS Territorium. |
| 7. | Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: Proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el SENA. | Los Instructores de la Cadena Automotriz de acuerdo a la Competencia Asignada y en los distintos Equipos Ejecutores a los que pertenecen, realizaron la planeación, desarrollo, adaptación e implementación del material (Pedagógico y Didáctico) necesario para la ejecución del proceso de formación que actualmente debe impartirse en la modalidad de ***Alternancia***: ***Virtual*** (fundamentación teórica) y ***Presencial*** (realización de prácticas técnicas en las instalaciones del SENA – CTMA Cadena Automotriz, con los aprendices que firmaron el compromiso ético y voluntariamente manifestarón su deseo e interés, cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad COVID-19, establecidos por la Institución). Esta modalidad de Alternancia se implementó, a raíz de la Contingencia Sanitaria y la medida adoptada por el Gobierno Nacional actualmente (para algunas Instituciones Educativas, Públicas y Privadas del Pais, previa autorización, a partir del 1 de Septiembre de 2020) de tener Aislamiento Selectivo, Distanciamiento Físico y Responsabilidad Individual, con el propósito de permitir el desarrollo de actividades en los distintos sectores de la economía y disminuir la propagación de la Pandemia COVID-19. | La Documentación, Productos o Material desarrollados y adaptados por los Equipos Ejecutores tales como la Planeación, Instrumentos de Evaluación, Material Pedagógico y Guias de Aprendizaje entre otros, fueron entregados por los Instructores Lideres de cada Equipo Ejecutor y se adjuntó o cargó dicha documentación o información en la carpeta que se ha dispuesto para cada competencia en el Drive del Programa de Formación Técnica o Tecnológica. |
| 8. | Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el SENA de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el Centro – CTMA. | Reportar Juicios Evaluativos en la Plataforma SENA Sofía Plus de acuerdo con la programación y el calendario académico establecido. | En este periodo se realizó Reporte de Juicios Evaluativos en la plataforma Sofía Plus de las fichas **2396572**, debido a la finalización del 4to Trimestre de 2021 |
| 9. | Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el Centro – CTMA. | Reporté las novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados de los aprendices pertenecientes a los grupos a cargo, a la administración de la cadena automotriz y en la plataforma Sofía Plus. | Se notificó por correo electrónico (debido proceso) a los aprendices que presentan constantes inasistencias a las clases que se imparten en el SENA – CTMA Cadena Automotriz, en la Modalidad de Alternancia: Virtual y Presencial, para el adecuado desarrollo de la competencia y el logro de los resultados de aprendizaje del programa de formación. |
| 10. | Aportar iniciativas, sugerencias que desde su formación y desde su labor como instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del Centro. | Aporto ideas, iniciativas y sugerencias desde mi rol de Instructor Técnico (Mecatrónica Automotriz) en las reuniones programadas y convocadas para el Equipo de Trabajo por el Líder de la Cadena Automotriz, que actualmente se están desarrollando de forma virtual (Video llamada) a través de la Plataforma Microsoft TEAMS, para el mejoramiento, fortalecimiento y adecuado desarrollo del proceso de formación que se viene ejecutando actualmente en la modalidad de ***Alternancia***: ***Virtual*** (fundamentación teórica) y ***Presencial*** (realización de prácticas técnicas en las instalaciones del SENA – CTMA Cadena Automotriz, con los aprendices que voluntariamente manifestarón su deseo e interés, cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad COVID-19, establecidos por la Institución). Esta modalidad de Alternancia se implementó, a raíz de la Contingencia Sanitaria y la medida adoptada por el Gobierno Nacional actualmente (para algunas Instituciones Educativas, Públicas y Privadas del Pais, previa autorización, a partir del 1 de Septiembre de 2020) de tener Aislamiento Selectivo, Distanciamiento Físico y Responsabilidad Individual, con el propósito de permitir el desarrollo de actividades en los distintos sectores de la economía y disminuir la propagación de la Pandemia COVID-19.<br>Tambien se están realizando un trabajo conjunto entre los Instructores que estamos orientando la misma competencia técnica, para revisar el proceso formativo y hacer ajustes en la ruta de trabajo semanal con los aprendices, buscando la unidad técnica, y así lograr el adecuado desarrollo de los resultados de aprendizaje en la competencia asignada. | La Evidencia de la Participación de los Instructores y personal de apoyo administrativo en las distintas Reuniones Virtuales, programadas para el Equipo de Trabajo o personal que integra la Cadena Automotriz, se encuentran en la grabación (de la video llamada) que permite realizar la plataforma Microsoft TEAMS, al anfitrión que programa e invita a dicha reunión.<br><br>Actualmente estoy orientando la Competetencia Tecnica **280601015** y **280601017** (Jornada de la Noche) del Programa de Tecnólogo en Mantenimiento Mecatrónico de Automotores. |
| 11. | Apoyo a actividades de desarrollo curriculares y pedagógicas de los programas de formación del Centro. | Participar en Reunión de Equipo Ejecutor de la Cadena Automotriz, de acuerdo con la competencia asignada. | Para el 4to Trimestre de 2021, fui asignado y hago parte del Equipo Ejecutor de las Competencias Técnicas **280601015** y **280601017**, del Tecnólogo en Mantenimiento Mecatrónico de Automotores. |
| 12. | Apoyo a actividades implementación, desarrollo y seguimiento de los proyectos formativos y de investigación que se generen dentro de los programas de formación profesional adelantados por el Centro. | La Cadena Automotriz cuenta con personal (Instructores) que apoyan el semillero de investigación y los proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. | Hay un Instructor responsable y encargado del semillero de investigación. La evidencia se encuentra en la programación de la Plataforma Sofía Plus. |
| 13. | Realizar acompañamiento a actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los | En la actualidad, no hago parte del personal de Instructores encargado de apoyar el área de Seguimiento al Aprendiz en la Etapa Productiva. | La Cadena Automotriz tiene un grupo de Instructores responsables de realizar el acompañamiento, seguimiento (visitas) y evaluación de aprendices que actualmente se encuentran adelantando y finalizando su proceso de formación en Etapa Práctica o Productiva. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | aprendices para culminar su proceso de formación. | | La Programación de estos Instructores se encuentra en la Plataforma Sofía Plus. |
| 14. | Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes. | En el Proceso de Formación que se imparte en la Cadena Automotriz por parte de los distintos Instructores para garantizar el cumplimiento de buenas prácticas ambientales en el sector automotriz y transporte, a los aprendices se les capacita y orienta en cada competencia técnica, frente al uso, disposición adecuada y final de los distintos residuos (sólidos y liquidos) y materiales o mercancías peligrosas que se emplean y resultan a partir del proceso de intervención técnica de un Automotor (Mantenimiento) tales como Aceites, Combustibles, Refrigerantes, Liquidos de frenos, Baterías, Elementos de Fricción (Pastillas, Bandas de frenos y Discos de Embrague), Filtros y Llantas entre otros. Asímismo, los aprendices también reciben formación en el uso de Instrumentos de Medición y Equipos de Diagnóstico entre los que se encuentra el "Analizador de Gases" que permite establecer los valores de cada uno de los gases contaminantes emitidos por el Motor en su proceso de combustión (y que afectan la salud de las personas y la calidad del aire generando a su vez problemáticas ambientales) con objetivo de realizar el ajuste, calibración, sincronización o puesta a punto de un Motor de Combustión Interna necesaria para obtener y garantizar un adecuado funcionamiento y a su vez controlar y reducir las Emisiones de Gases Contaminantes de acuerdo con la Normatividad Ambiental Vigente y Especificaciones Técnicas del Fabricante. | La Cadena Automotriz en sus Instalaciones cuenta con un área en la zona de la "Serviteca" destinada para el almacenamiento y disposición temporal de Residuos y mercancías peligrosas (Solidas y Liquidas) cuando se realizan prácticas o procesos de intervención técnica en cada una de las competecias, bien sea con vehículos pertenecientes al área de formación de SENA o personal externo.<br><br>La Cadena Automotriz también cuenta con equipos extractores de gases fijos y móviles para emplearlos cuando se realizan prácticas en el proceso formativo en dónde se necesite tener en funcionamiento un motor de combustión interna (Motocicletas y Automóviles)<br><br>Dentro del proceso de Formación Profesional Integral y en la programación académica, que se encuentra en la Plataforma Sofía Plus, el grupo de la Ficha **2396572** (Jornada de la Noche) cuenta también con el acompañamiento en formación transversal de la Instructora Gestión Ambiental. |
| 15. | Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" de acuerdo con la normatividad vigente. | Realicé el Proceso de Evaluación y Certificación en la Norma "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y formativo" | Se entregó copia escaneada o en Formato Digital del Certificado de Competencia Laboral, al personal de contratación del SENA – CTMA. Dicho archivo reposa en el expediente contractual. |
| 16. | Hacer seguimiento de aprendices en etapa productiva de acuerdo con el procedimiento establecido, cuando corresponda. | La Cadena Automotriz cuenta con personal (2 Instructoras) que apoyan el seguimiento de aprendices en etapa productiva de acuerdo con el procedimiento establecido por la Institución. | Hay 2 Instructoras responsables de este seguimiento de aprendices en etapa productiva. La evidencia se encuentra en la programación de la Plataforma Sofía Plus. |
| 17. | Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades, reporte de eventos en Sofía plus (y pago de la seguridad social en salud, pensiones y arl dentro de las fechas señaladas por el Sena, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato. | Presenté la Planilla de Cobro de los Honorarios del mes de **Diciembre de 2021**, acompañada del Informe de Actividades y el Reporte de Tiempo de Actividades y Apoyo a la Formación de la Plataforma SENA Sofia Plus.<br>Asímismo, entregué el Comprobante o Soporte de Pago de mis aportes a Seguridad Social: Salud, Pensión y ARL (Riegos Laborales: Tipo 3). | Se realizó el envío y entrega en formato Digital, a través del SECOP II, de los documentos y soportes requeridos para la Legalización del Pago de Honorarios como Instructor, tales como Cuenta de Cobro, Soporte de Pago de la Seguridad Social y el Reporte de Actividades del mes correspondiente.<br>NOTA: Estos documentos son revisados por la persona encarcada del apoyo administrativo de la Cadena Automotriz para su revisión, con el objetivo de luego ser remitidos al personal de Gestión Financiera y Contractual del SENA – CTMA. |
| 18. | Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato. | Entregar el carné que lo acredita como Instructor SENA – CTMA Cadena Automotriz, al área encargada. | Se entregué el carné que me acredita como Instructor del SENA, debido a la finalización del objeto contractual. |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **52942403** de la planilla, operador ARUS y periodo Noviembre de 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 - "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

WILFER PATIÑO A.

**Wilfer Octavio Patiño Arenas**
**Contratista**
**C.C. 3.349.869 de Medellín**

Recibí a satisfacción:

**Fernando García López**
**Supervisor Contrato 2230183 de 2021**
**Lider Cadena Automotriz**

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** WILFER OCTAVIO PATIÑO ARENAS

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

**FECHA INICIAL:** 01/12/2021 00:00:00

**FECHA FINAL:** 16/12/2021 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2396572 - MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DE ACUERDO CON DIRECTRICES DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y NORMAS |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

AUTORIZAR Y CONTROLAR REPUESTOS E INSUMOS DE MANTENIMIENTO

CONFRONTAR LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CON CALIDAD

EVALUAR COMUNICACIONES Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

GUIAR EL TALENTO HUMANO EN EL USO DE INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, CON CRITERIOS DE SEGURIDAD

MEDIAR EN LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y NORMATIVIDAD VIGENTE

MONITOREAR Y ACTUALIZAR EL TALENTO HUMANO Y LOS RECURSOS FÍSICOS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CORREGIR FALLAS DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PASIVA Y CONFORT DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES SEGÚN PARÁMETROS DEL FABRICANTE |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO TRANSMISOR DE POTENCIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA DE FRENOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS Y |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINA Y GAS, DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y/O EMPRESA. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN E INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE EN LOS MOTORES A GASOLINA Y GAS DE ACUERDO A |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN E INYECTORES DE COMBUSTIBLE EN LOS MOTORES DIESEL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTEGRAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA. |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR NORMAS Y DIRECTRICES DE SERVICIO AL CLIENTE SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA

APOYAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON SEGURIDAD Y EFICIENCIA Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA

ASIGNAR ÓRDENES DE TRABAJO SEGÚN FUNCIONES DEL TALENTO HUMANO Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA

ASIGNAR RECURSOS FÍSICOS SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA

DILIGENCIAR LOS FORMATOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO SEGÚN PROTOCOLO DE LA EMPRESA.

PROMOVER LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

RECIBIR Y ENTREGAR AUTOMOTORES CON SEGURIDAD Y EFICIENCIA Y NORMAS DEL FABRICANTE.

TRAMITAR LA INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO SEGÚN PROTOCOLO DE LA EMPRESA.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 48,00

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 48,00

## EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

| FICHA | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EVENTO | HORAS |
|---|---|---|---|---|

**TOTAL TIEMPO EDT´s:** 0,00

## ACTIVIDADES ADICIONALES

| FECHA INICIAL | FECHA FINAL | ACTIVIDAD | HORAS |
|---|---|---|---|
| 01/12/2021 | 06/12/2021 | OTROS | 32,00 |

| | |
|---|---|
| **TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:** | 32,00 |

**INSTRUCTOR:** WILFER OCTAVIO PATIÑO ARENAS

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA